



INFORME Nº 291 DEL CONSEJO DE CUENTAS

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2022

- **El presupuesto de la Comunidad de 2021 fue prorrogado en el ejercicio de 2022. Los créditos definitivos de gastos e ingresos, con la incorporación de modificaciones por 1.005 millones, alcanzaron un presupuesto consolidado de 13.290 millones**
- **La liquidación refleja obligaciones reconocidas netas por cuantía de 12.578 millones de euros, con un resultado presupuestario consolidado negativo de 673 millones consecuencia de la prórroga**
- **El endeudamiento ascendió en 2022 a 13.944 millones de euros, 46 millones más que en 2021**
- **El Consejo opina que la Cuenta de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables y refleja de forma fiable su actividad económico-financiera, excepto por varias salvedades entre las que destaca la falta de actualización del inventario**
- **Se recomienda adelantar cuatro meses la rendición de la Cuenta general para mejorar la toma de decisiones de la Administración y favorecer un control más eficaz y oportuno**

El Consejo de Cuentas ha entregado en las Cortes de Castilla y León el informe sobre la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2022, cuyo contenido y estructura ha sido modificado en función de cambios normativos y conforme a las normas internacionales de auditoría adaptadas al sector público español. Así, el análisis específico del endeudamiento y la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del ejercicio se emitirá en un informe específico. La Cuenta General de 2022 se rindió al Consejo de Cuentas el 17 de noviembre de 2023, dentro del plazo establecido.

El presupuesto de la Comunidad de 2021 fue prorrogado en el ejercicio de 2022. Si bien continuaban suspendidas las reglas fiscales para el año 2022, el Estado estableció una tasa de referencia de déficit público para las comunidades autónomas, situada en el 0,6% del PIB regional. Así, se supeditaba la disponibilidad de los créditos a la mencionada tasa de referencia.

Los presupuestos iniciales para 2022 deberían ser inferiores a los de 2021, ya que en los presupuestos que se prorrogan existían créditos para realizar gastos circunscritos a ese ejercicio. Sin embargo, los créditos iniciales para 2022 son prácticamente idénticos a 2021. Posteriormente se tramitaron minoraciones de crédito, consecuencia de la prórroga, por importe de 52,3 millones de euros.



La Cuenta General de la Comunidad se forma mediante la consolidación de las cuentas anuales de las entidades que integran el sector público autonómico. Los créditos del presupuesto inicial de gastos e ingresos consolidado ascendían a 12.286 millones de euros, los cuáles, con la incorporación de modificaciones por cuantía de 1.005 millones, alcanzaron un presupuesto definitivo de 13.290 millones.

Las modificaciones de crédito en 2022 se han incrementado un 59% con respecto al ejercicio anterior. La mayor variación se ha producido en el capítulo de gastos de personal, lo que resulta razonable teniendo en cuenta que los presupuestos fueron prorrogados. El gasto presupuestario no financiero (capítulos 1 a 7 del presupuesto) ascendió a 11.399 millones de euros.

De acuerdo con los datos de la liquidación, las obligaciones reconocidas netas se situaron en 12.578 millones de euros. Desde el punto de vista funcional, el 56% del gasto presupuestario, se ha dedicado a sanidad, educación y cultura, lo que supone un aumento de 233 millones respecto al ejercicio anterior. Dentro del gasto destinado a sanidad, educación y cultura el destino es principalmente la atención primaria y especializada (un 61%).

En atención sanitaria el gasto fundamental se realiza en Atención especializada, con 2.858 millones (un 2,7% más que en 2021) y en Atención primaria, con 1.444 millones (un aumento de 4,4%). Respecto a la enseñanza, el principal gasto se destina al subprograma Educación secundaria, Formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas, por un importe de 1.021 millones (un 2,3% más que en 2021) y al subprograma Enseñanzas universitarias, con 422 millones (un 5,8% más que en 2021).

En ingresos, conforme a los datos de la liquidación, los derechos reconocidos netos alcanzaron los 11.905 millones de euros. El sistema de financiación autonómica aportó a la Comunidad 7.655 millones en el ejercicio, el 64% del total de los ingresos de la cuenta consolidada. De ellos, las entregas a cuenta provenientes del Estado, 6.862 millones, suponen el 57%. El importe de la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2020 fue negativo para la Comunidad en 372 millones, cuantía neutralizada por la Administración del Estado al no considerarse el impacto económico de la crisis sanitaria en las entregas a cuenta de dicho ejercicio.

El endeudamiento ascendió en 2022 a 13.944 millones de euros, 46 millones más que en 2021. La deuda mediante empréstitos disminuyó en 417 millones ya que no se emitieron nuevas obligaciones. Sin embargo, los préstamos con entidades de crédito siguieron creciendo (531 millones) y disminuyeron otras deudas a largo y corto plazo (68 millones).

El patrimonio generado es negativo por importe de 8.214 millones, con una disminución de 125 millones en 2022. El patrimonio neto es negativo por 6.099 millones, empeorando en 119 millones desde 2021, lo que explica la necesidad de recurrir al endeudamiento.



La Comunidad muestra unas pérdidas de 440 millones en su cuenta de resultado consolidada, lo que supone un aumento de los resultados negativos en 339 millones respecto a 2021 (un 335%).

En 2022 presentó un resultado presupuestario consolidado negativo por importe de 673 millones, lo que supone que el resultado negativo aumenta 564 millones respecto a 2021 cuando arrojaba pérdidas de 108 millones.

La Administración general tenía en su efectivo 582 millones que corresponden a fondos específicos para otras entidades y que han provocado apuntes de homogeneización para ajustar los cobros dentro del grupo. De la misma forma, el ECYL disponía en sus cuentas de 110 millones de la Administración general. De los acreedores y otras cuentas a pagar, al menos 736 millones son importes cobrados pendientes de aplicar al presupuesto.

En opinión del Consejo de Cuentas, la Cuenta General de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable su actividad económico-financiera, excepto por las salvedades por incorrecciones materiales, incumplimientos legales y por una limitación al alcance que pone de manifiesto el informe de fiscalización.

Entre ellas destaca que la Comunidad, a 31 de diciembre de 2022, sigue sin tener implantado un registro de inventario que recoja, además de los inmuebles, el resto de los bienes muebles y derechos que integran su patrimonio.

Recomendaciones. Los resultados del trabajo dan lugar a 5 recomendaciones. Atendiendo a la situación en otras comunidades, se plantea que la Cuenta General pueda ser rendida antes del 31 de julio del año siguiente al que se refiera, en aras de mejorar la toma de decisiones de la administración y un control más eficaz y oportuno. En la actualidad el plazo establecido es el 30 de noviembre. Para favorecer el cumplimiento de esta recomendación, se insta a la Junta de Castilla y León a dotar del personal necesario a los servicios implicados.

Por otra parte, en situación de no aprobación de los presupuestos de un ejercicio, la Consejería de Economía y Hacienda debería prorrogar los ingresos por el importe que estime va a recibir, teniendo en cuenta la vigencia y cuantía de los recursos.

También se recomienda acelerar el reparto de fondos específicos a las entidades que lo van a gestionar, sin demora innecesaria, lo que evitaría la necesidad de apuntes de homogeneización para reflejar correctamente los deudores y acreedores.

Dada la relevancia de los importes de los conceptos de la liquidación definitiva tras las entregas a cuenta y los fondos de convergencia y en aras de una mayor exactitud en cada una de las fuentes de financiación, se reitera la recomendación realizada en ejercicios anteriores a la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de que la imputación presupuestaria se haga a la aplicación de ingresos correspondiente.

Finalmente, para conseguir que la liquidación del presupuesto mejore la imagen fiel, se recomienda a la Consejería de Economía y Hacienda que impulse el desarrollo reglamentario relativo al procedimiento para la tramitación de las diferentes modificaciones de crédito.



FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN 2022

Opinión	<ul style="list-style-type: none">● La Cuenta General de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable su actividad económico-financiera a 31 de diciembre de 2022, con la excepción de varias salvedades, entre las que destaca la falta de actualización del inventario.														
Presupuesto Consolidado	<ul style="list-style-type: none">● Presupuesto prorrogado del ejercicio 2021.● Créditos iniciales: 12.286 millones de euros.● Modificaciones presupuestarias: 1.005 millones.● Créditos finales: 13.290 millones.														
Liquidación del presupuesto consolidado	<ul style="list-style-type: none">● Gastos (obligaciones reconocidas netas): 12.578 millones.● Distribución funcional del gasto: <div data-bbox="676 882 1254 1223"><table border="1"><thead><tr><th>Sector</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sanidad, educación y cultura</td><td>56%</td></tr><tr><td>Sectores económicos</td><td>19%</td></tr><tr><td>Protección y promoción social</td><td>12%</td></tr><tr><td>Deuda pública</td><td>10%</td></tr><tr><td>Servicios de carácter general</td><td>3%</td></tr><tr><td>Justicia, defensa y seguridad</td><td>0%</td></tr></tbody></table></div> <ul style="list-style-type: none">● Ingresos (derechos reconocidos netos): 11.905 millones.● Resultado presupuestario: -673 millones.	Sector	Porcentaje	Sanidad, educación y cultura	56%	Sectores económicos	19%	Protección y promoción social	12%	Deuda pública	10%	Servicios de carácter general	3%	Justicia, defensa y seguridad	0%
Sector	Porcentaje														
Sanidad, educación y cultura	56%														
Sectores económicos	19%														
Protección y promoción social	12%														
Deuda pública	10%														
Servicios de carácter general	3%														
Justicia, defensa y seguridad	0%														
Fondos pendientes de aplicar al presupuesto	<ul style="list-style-type: none">● La Administración general tiene en su efectivo 582 millones que corresponden a fondos específicos para otras entidades y al menos 736 millones cobrados pendientes de aplicar al presupuesto.														
Endeudamiento	<ul style="list-style-type: none">● El endeudamiento ascendió a 13.944 millones, 46 más que en 2021.														
Principales recomendaciones	<ul style="list-style-type: none">● Reducir cuatro meses el plazo de rendición de la Cuenta General.● Cuando no se aprueben presupuestos para un ejercicio, se deberían prorrogar los ingresos por el importe estimado a recibir, teniendo en cuenta la vigencia y cuantía de los recursos.● Acelerar el reparto de fondos específicos a las entidades que lo van a gestionar, sin demora innecesaria, lo que evitaría la necesidad de apuntes de homogeneización para reflejar correctamente los deudores y acreedores.● Dada la relevancia de los importes de los conceptos de la liquidación definitiva tras las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica y de los fondos de convergencia, se recomienda mayor exactitud en la imputación presupuestaria a la aplicación de ingresos correspondiente.● Desarrollar reglamentariamente el procedimiento para la tramitación de las modificaciones de crédito.														